

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1306 APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Aparcamientos Paseo Mallorca, S.A., a celebrar en Palma de Mallorca, en el Apartotel Fontanellas Playa, calle Carabela s/n, Can Pastilla, el día 29 de mayo de 2024, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 30 de mayo, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente sobre la marcha general de la sociedad.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2023.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

Quinto.- Modificar el art. 10 de los estatutos sociales.

Sexto.- Modificar el art. 16 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Creación de una página web corporativa de la sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 197.1 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, conforme a lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley 1/2010 de Sociedades de capital, el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el art. 272.2 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2024.- Presidente Consejo Administración, José María Lafuente Balle.

ID: A240016153-1